



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV.
JUAREZ No. 976 COL.
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MÉXICO
TEL.(33)31342222
R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA		OCCUCI-2021-10126
		NÚMERO
1-282000	1 Rectoría	23 8 2021
		DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	No. PROYECTO 257428
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782	No. FONDO 1.1.0.1
		PROGRAMA *****
TELEFONO	DOMICILIO	CARGO PRESUPUESTAL

1		RENE RAMIREZ LOPEZ PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2 RFC	3 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	4 TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	IMPERMEABILIZACIÓN AZOTEA AULAS, EDIFICIO "O" Y CAMBIO DE BALDOZAS DAÑADAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA DONDE SE ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA UNA HOJA DESCRIPTIVA RESPECTO AL SERVICIO	1	\$214,640.16	\$214,640.16
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$214,640.16
IMPORTE LETRA: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.			IVA	\$34,342.43
			TOTAL	\$248,982.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" "TIPO DE MONEDA".
REQ A 12060

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA ELABORO

MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO

MTR. EDGAR ELÓY TORRES OROZCO VO.BO.

5

RENE RAMIREZ LOPEZ FIRMA DEL PROVEEDOR

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2021-10126

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	100	M2	SUSTITUCIÓN DE BALDOZA , QUE ESTA LEVANTADA, ROTA Y DESPEGADA, INCLUYE: RETIRO DE MEZCLA CON LA QUE SE PEGO, RETIRO DE BALDOZAS DAÑADAS, BAJAR TODO EL ESCOMBRO Y TIRARLO FUERA DEL CUCI, REPOSICIÓN CON BALDOZAS NUEVAS ASENTADAS CON MORTERO Y APLICACIÓN DE LECHADA CEMENTO- IMPERMEABILIZANTE EN POLVO Y SELLADOR	\$ 375.00	\$ 37,500.00
2	60	ML	RECORTE CON PULIDOR DE 1.00 CM DE ANCHO EN LAS BALDOZAS EXISTENTES PARA CREAR 5.00 JUNTAS DE DILATACIÓN TRANSVERSALES AL EDIFICIO, INCLUYE: RECORTE, RETIRO DEL ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, APLICACIÓN DE PRIME ASFALTICO, RELLENO TOTAL CON CEMENTO PLASTICO	\$ 120.00	\$ 7,200.00
3	884	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE (SISTEMA PREFABRICADO) DE 3.5 MM DE ESPESOR, COMPUESTO DE ASFALTOS DESTILADOS MODIFICADOS CON ELASSTOMEROS SBS, CON REFUERZO CENTRAL DE POLIESTIRENO TEJIDO DE 180 GR/M Y ACABADO SUPERIOR CON GRAVILLA CERAMICA COLOR ROJO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE , MATERIALES, PRIMER, CEMENTO PLASTICO, IMPERMEABILIZANTE ACRILICO PARA DETALLES, CONSUMIBLES Y DESPERDICIOS	\$ 192.24	\$ 169,940.16

SUBTOTAL	\$ 214,640.16
IVA	\$ 34,342.43
TOTAL	\$ 248,982.59


 CENTRO UNIVERSITARIO
 DE LA CIENCIA
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES
 Y SUMINISTROS

1. Eliminada(s) cinco palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.